



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administrador Municipal



DECRETO EXENTO N° 000194

LITUECHE, 14 FEB 2019

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Litueche cuenta con una dotación de vehículos y maquinaria de diferentes características, para el desarrollo de las funciones propias, siendo indispensable su mantención mensual o reparación en caso de emergencia y/o caso fortuito.
- La Municipalidad en su dotación de personal no tiene el cargo ni el personal con conocimiento técnico profesional de mecánica, que pueda desarrollar la función de mantención o reparación de vehículos o maquinaria.
- La Municipalidad no dispone de infraestructura adecuada para realizar los trabajos, por tanto, necesariamente se requiere contratar los servicios externos.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.609 de fecha 31 de Diciembre del 2018, que aprueba el presupuesto Municipal año 2019.
- El decreto N° 94 de fecha 16 de enero de 2018 que llama a licitación pública y nombra comisión evaluadora.
- La licitación ID 1743-16-LE19 y el acta de evaluación que se adjunta al presente.

VISTOS:

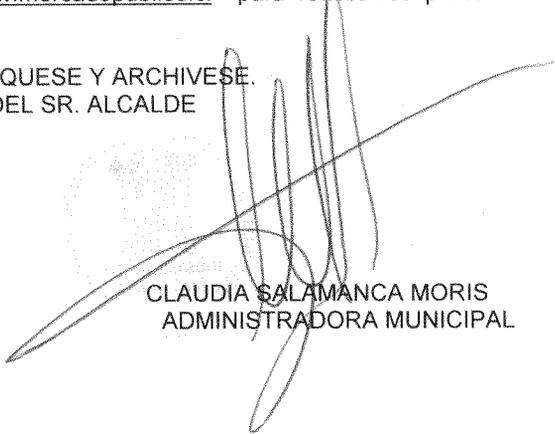
Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El decreto Alcaldicio 597 de fecha 09 de mayo de 2019 que delega la firma del Sr. Alcalde y sus modificaciones, el Decreto Alcaldicio N° 1.609 de fecha 31 de Diciembre del 2018.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE LA LICITACION PUBLICA ID 1743-16-LE19 SUMINISTRO DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES AÑO 2019**, al proveedor Néstor Eduardo Figueroa Lisboa RUT N° ~~8028888~~
2. **COMUNIQUESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para realice los procedimientos que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

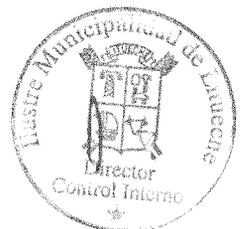

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

//CSM//PVV/

Distribución:

- Oficina de partes
- DAF
- Unidad de movilización





ACTA EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-16-LE19

“CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2019, MANTENCIONES Y REPARACIONES VEHICULOS MUNICIPALES”

En Litueche a 13 de febrero de 2019, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N°94 de fecha 18 de enero de 2019, para conocer la documentación presentada por el oferente e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación indicada, el cual se detalla a continuación:

1.- IDENTIFICACION DEL OFERENTE

Nº	NOMBRE	RUT
1	NESTOR EDUARDO FIGUEROA LISBOA	10.022.653-7

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Con los antecedentes proporcionados por los oferentes a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

CONTRATACION	NESTOR EDUARDO FIGUEROA LISBOA
Presentación Oferta a través del Portal	SI
Hábil Chile Proveedores	SI
Formato N°1 al 20	SI
Formato N°21	SI

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Oferta económica	Garantía por trabajo realizado	Plazo de Entrega	Total
	30 %	20%	20%	100%

Según la evaluación de la comisión evaluadora se establece que la oferta presentada por Don NESTOR EDUARDO FIGUEROA LISBOA, RUT N° 10.022.653-7. Cumple con los requerimientos del servicio estipulado en las bases de licitación.

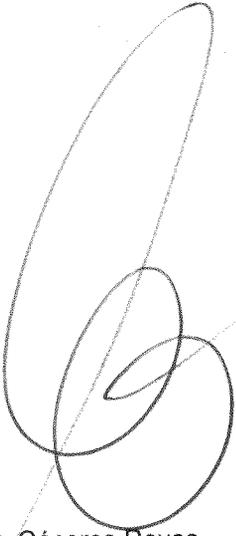


3. PROPUESTA DE LA COMISION

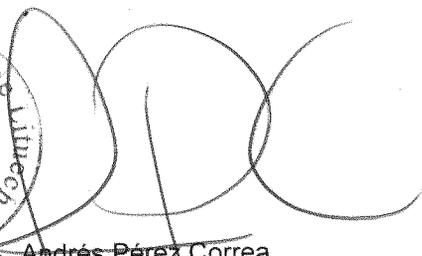
Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la adjudicación de los servicios "CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2019, MANTENCIONES Y REPARACIONES VEHICULOS MUNICIPALES" al oferente NESTOR EDUARDO FIGUEROA LISBOA RUT: 10.022.653-7, quien de acuerdo a los requerimientos indicados en las bases respectivas es la única oferta y cumple con los intereses del municipio de Litueche.

Sin más que agregar,

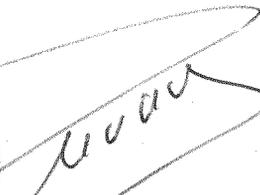
Para constancia firma.



Alejandro Cáceres Reyes
DAF



Andrés Pérez Correa
SECPLAC



Pablo Vial Viera
DIDECO

Litueche 13 de febrero de 2019.

